



Asunción, de marzo de 2016

DICTAMEN N° 55.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, con relación al Mensaje N° 1.493 de la Honorable Cámara de Diputados, de fecha 2 de diciembre de 2015, por el cual remite la Resolución N° 1.915 "QUE ACEPTA LA OBJECCIÓN TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY N° 5.503/15 'QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS), FRACCIONES DE INMUEBLES INDIVIDUALIZADAS COMO PARTE DE LA FINCA N° 668, UBICADAS EN EL KM. 6 MONDAY DEL DISTRITO DE PRESIDENTE FRANCO, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES", os aconseja aceptar la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

*[Signature]*  
JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ  
Vicepresidente

*[Signature]*  
FERNANDO LUGO MÉNDEZ  
Presidente

*[Signature]*  
ARNOLDO WIENS  
Relator

MIEMBROS

*[Signature]*  
LILIAN G. SAMANIEGO G.

JUAN CARLOS GALAVERNA

*[Signature]*  
ENRIQUE BACCHETTA

*[Signature]*  
CARLOS NUÑEZ

JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ

*[Signature]*  
MIGUEL ABDÓN SAGUIER

*[Signature]*  
BLAS ANTONIO LLANO RAMOS

PEDRO ARTURO SANTA CRUZ

ADOLFO FERREIRO

